

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

**13538** Orden EFP/783/2022, de 3 de agosto, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación y Deporte de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en ejecución de sentencia, se nombra funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros a doña Carmen Olmedo Lobatón.

La Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por Orden de 31 de marzo de 2017 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 6 de abril), publicada mediante Resolución de 6 de abril en el «Boletín Oficial del Estado» del 11, efectúa convocatoria de procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros.

Concluidas todas las fases del citado procedimiento selectivo, la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por Orden de 18 de julio de 2018 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 8 de agosto), declara aptos en la fase de prácticas y aprobados en el mismo a los aspirantes seleccionados, nombrados funcionarios en prácticas por Orden de 24 de julio de 2017 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 8 de agosto).

Por Orden de 30 de junio de 2021 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 15 de julio), de la Consejería de Educación y Deporte de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en ejecución de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo número 158/2018, por la Sección 3.ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, se modifica la Orden de 24 de julio de 2017, por la que se hacen públicas las listas del personal seleccionado en el procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros, incluyendo a doña Carmen Olmedo Lobatón en la lista de aspirantes seleccionados y nombrándola funcionaria en prácticas.

La Consejería de Educación y Deporte de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por Orden de 22 de junio de 2022 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 8 de julio), modifica la Orden de 18 de julio de 2018 por la que se declara apto en la fase de prácticas al personal seleccionado para el ingreso en el Cuerpo de Maestros en el procedimiento selectivo, e incluye a doña Carmen Olmedo Lobatón, en la especialidad Audición y Lenguaje.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificado por corrección de errores del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 26 de julio).

Vista la propuesta de la Consejería de Educación y Deporte de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Este Ministerio, ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros, especialidad Audición y Lenguaje, a doña Carmen Olmedo Lobatón, con Número de Registro de Personal \*\*\*\*976735 A0597, documento nacional de identidad \*\*\*\*\*9767 y una puntuación de 7,3798 puntos.

Segundo.

La señora Olmedo Lobatón, se considerará ingresada como funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros, con efectos de 1 de septiembre de 2018.

Madrid, 3 de agosto de 2022.—La Ministra de Educación y Formación Profesional, P.D. (Orden EFP/43/2021, de 21 de enero), el Subsecretario de Educación y Formación Profesional, Liborio López García.